

## **PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO**

Septiembre 2022

**Estimado Vecino,**

Con la siguiente presentación se pretende **dar a conocer las distintas propuestas para San Rafael que surgieron de la convocatoria ciudadana que el Frente Cambia Mendoza de San Rafael** realizó el pasado diecisiete de septiembre en el Club Banco Mendoza.

En la misma participaron más de doscientas personas que, agrupadas en distintas áreas y subáreas, expresaron en forma oral y escrita sus inquietudes, ideas y propuestas.

Es necesario abrir el resultado obtenido a la ciudadanía sanrafaelina de modo de orientar y delinear una **planificación estratégica para San Rafael que sea obra de todos y para todos.**

**Una vez realizada la lectura de las distintas temáticas, podrá hacer sus aportes, sugerencias o manifestar sus inquietudes.**

Porque creemos en el trabajo en equipo y mancomunado para cimentar una sólida estructura de gobernanza que dé lugar a una construcción colectiva de futuro, integral y duradera, te invitamos a aportar tu punto de vista.

### **Temáticas de las propuestas:**



**Desarrollo Institucional**



**Desarrollo Humano**



**Desarrollo Económico**



**Desarrollo Territorial**

## **PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO**

Septiembre 2022

### **Contenido**

<b>1. DESARROLLO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>3</b>
1.1. Administración municipal .....	3
1.2. Acceso a la información y participación ciudadana .....	3
<b>2. DESARROLLO HUMANO.....</b>	<b>4</b>
2.1. Educación.....	4
2.2. Cultura .....	6
2.3. Discapacidad .....	7
2.4. Deportes .....	8
2.5. Entidades intermedias .....	9
2.6. Seguridad ciudadana.....	9
2.7. Juventud.....	10
2.8. Salud .....	11
2.9. Adulto Mayor .....	12
<b>3. DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>13</b>
3.1. Turismo .....	13
3.2. Sector productivo.....	13
3.3. Comercio .....	15
3.4. Economía del conocimiento.....	16
3.5. Industria.....	17
<b>4. DESARROLLO TERRITORIAL.....</b>	<b>18</b>
4.1. Ordenamiento territorial .....	18
4.2. Tratamiento de residuos .....	19
4.3. Arbolado Público.....	19
4.4. Infraestructura urbana y rural.....	20
4.5. Movilidad Urbana.....	22

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022



### 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### 1.1. Administración municipal.

- **Adhesión a ley nacional de modernización del estado, expediente electrónico y datos abiertos** que permitirá acceder de manera remota a información pública, licitaciones de obra, gastos y contrataciones de la Municipalidad.
- Gestión enfocada en **el empleado municipal**. Diseño de planes de carrera para los empleados del Municipio; Diseño de planes de sucesión en los puestos claves del Municipio. Desarrollo de Manuales de Inducción. **Capacitación promovida por el Municipio. Implementación del sistema de mejora continua.**
- Instrumentación de un **sistema de evaluación social del impacto de la inversión pública** para evitar que se destinen recursos en virtud de contextos puntuales, criterios particulares o conveniencia política partidaria.

#### 1.2. Acceso a la información y participación ciudadana

- **Aplicación efectiva de la Ley Provincial de Acceso a la Información Pública** a la cual adhirió la Municipalidad de San Rafael a través de la Ordenanza N° 13.519.
- Mecanismos de intervención ciudadana activa: **implementación del presupuesto participativo de obra pública** con establecimiento de prioridades por barrio y distrito en pequeñas obras urbanas.
- **Elección directa de los Delegados municipales distritales y conformación formal de juntas vecinales** con entidades intermedias actuantes en cada distrito.
- Reglamentación y puesta en funcionamiento de la **Banca del ciudadano en el Concejo Deliberante.**
- Derivación responsable y humana en el conmutador telefónico y puesta en funcionamiento de un sistema de chat bot para trámites y reclamos de jurisdicción municipal.

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022



### 2. DESARROLLO HUMANO

#### 2.1. Educación

##### ➤ **SEOS -Servicio Educativo de Origen Social-**

- Gestionar el ingreso de los jardines de administración municipal SEOS dentro del sistema GEM de la Dirección General de Escuelas.
- Realización de los **llamados a concurso de cargos y horas cátedras vía GEM** estableciendo un sistema de ingreso a la docencia que aporte transparencia y estabilidad laboral a los trabajadores
- **Servicio de Orientación Escolar** con mayor carga horaria para SEOS.

##### ➤ **Incorporación de salas de estimulación temprana** compuestas por equipos interdisciplinarios con idoneidad técnica y profesional.

- ##### ➤ Reestructuración de los **Programas de Capacitación para el Trabajo municipales** en coordinación con los Centros de Capacitación para el Trabajo (CCT) provinciales en función de la demanda del mercado laboral e incorporar formación en nuevos oficios: reparación de electrónica, programación, otros.



- ##### ➤ Reestructuración de los **Programas de Capacitación para el Trabajo municipales** en coordinación con los Centros de Capacitación para el Trabajo (CCT) provinciales en función de la demanda del mercado laboral e incorporar formación en nuevos oficios: reparación de electrónica, programación, otros.
- ##### ➤ Creación de Programas departamentales de Sostenimiento a las Trayectorias Escolares.
- ##### ➤ **Programas de Becas de fotocopias, transporte y comedor con criterios de asignación transparentes.**
- ##### ➤ **Articulación con ofertas de formación académica, laboral.**

## **PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO**

Septiembre 2022

- Instrumentación de aportes municipales para la ampliación en el alcance local de los **Programas vinculados a las Nuevas Tecnologías** tomando como referencia experiencias exitosas como Mendoza Futura.
- **Articulación entre la DGE y el municipio a nivel integral**, brindando información sobrefalencias o experiencias exitosas para llevar propuestas a la DGE.
- **Articulación para el tratamiento con el área de Salud.**
- **Articulación con el área de Discapacidad.**
- **Articulación con la modalidad de Jóvenes y Adultos** para llegar al Secano y Puestos del Departamento.
- Gestión de **mayores frecuencias de transporte público a establecimientos escolares** en zonas más desfavorables.
- **Educación vial con presencia de preventores** capacitados en la materia.
- **Mejora en las políticas de atención, cuidado y prevención en la primera infancia.**
- Control efectivo en la asignación de recursos y el cabal cumplimiento del área de educación.
- Generación de **propuestas educativas enfocadas en la prevención, atención, asistencia** y acompañamiento de personas con consumos problemáticos de sustancias.
- Implementación de **proyectos de acompañamiento** para madres y padres adolescentes.
- Elaboración y puesta en marcha de programa para **la prevención de violencia en los niños fomentando circuitos de actuación.**
- **Implementación de una asesoría legal** con profesionales técnicos que asistan particularmente sobre protocolos de actuación ante delitos informáticos, situaciones de violencia intrafamiliar, etc.
- **Capacitación del personal docente y no docente.**
- **Dictado de talleres itinerantes** con eje en temáticas de emociones y autoestima, espacios para poder socializar talentos y emprendedurismo.
- **Fomento del turismo local** para los estudiantes con eje en turismo rural y cultural. Participación como espectadores en eventos públicos.
- **Articulación de pasantías y prácticas profesionales** de carreras como enfermería, kinesiología, acompañante terapéutico, nutrición, psicología, psicopedagogía, profesorado y universidades con sede en el Departamento.

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022



### 2.2. Cultura

- **Asignación presupuestaria específica** para el área con determinación de fondos garantizados para promoción de artistas locales.
- Incorporación de **la cultura como diferenciador del destino turístico** que a la vez promueva las actividades culturales.
- **Establecimiento de redes** de vinculación estables y eficaces entre las instituciones que desarrollan la actividad cultural y sus hacedores.
- **Reconocimiento de entidades dedicadas a la difusión de la cultura y el cuidado del patrimonio de San Rafael** que no pertenecen al área oficial.
- Instrumentación de la **colaboración activa con los diferentes agentes culturales** de la sociedad.
- **Desarrollo de un Plan de industrias culturales:** planificación e incentivos impositivos económicos que fomenten el desarrollo de industrias culturales.
- **Difusión y promoción de las actividades, artistas y ofertas culturales** propiciando el uso de la estructura Municipal y su llegada a los medios de comunicación.
- **Desarrollo de un marco normativo** que fomente y proteja los hechos y productos culturales en el Departamento.
- **Desarrollo de actividades educativas y didácticas** que fomenten el cuidado y valoración patrimonio cultural sanrafaelino.
- **Apoyo al arte y la cultura como una actividad económica** complementaria de las actividades económicas tradicionales.
- **Control de la asignación de recursos y el efectivo cumplimiento** del área de cultura.



## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022



### 2.3. Discapacidad

- **Capacitación y formación del recurso humano “integral e integrador”.**
- **Establecimiento de un Programa para la radicación de Profesionales especializados** en áreas clave: neurología pediátrica, fisiatría, psiquiatría, entre otros.
- **Efectivización del cumplimiento de las leyes** vigentes en la temática.
- **Gestión de mejores frecuencias de transporte, adaptación de acceso y accesibilidad.**
- **Fomento de prácticas de deportes adaptados e inclusivos.**
- Efectivización de la **práctica de cursos y talleres de arte para personas con discapacidad.**
- **Mejora de las políticas de atención, cuidado y prevención en la primera infancia.**
- **Control eficaz de la asignación de recursos y el efectivo cumplimiento del área de discapacidad.**
- **Generación de proyectos que acompañamiento** para madres y padres con discapacidad.
- **Instrumentación de propuesta de prevención de violencia en los niños y jóvenes** a través del trabajo interdisciplinario.
- **Instrumentación de un espacio de asesoría legal** con profesionales técnicos que asistan particularmente sobre protocolos de actuación ante delitos informáticos, situaciones de violencia intrafamiliar, etc.
- **Implementación del Proyecto de vida con Calidad - Cómo Vivo, cómo quiero vivir:** equipo orientado hacia para prepararnos a lo largo de la vida de modo de encontrarnos en las distintas etapas de la discapacidad con rutinas de vida saludables, activos, participativos y en plenitud.
- **Dictado de talleres itinerantes con eje en temáticas de emociones y autoestima,** espacios para poder socializar talentos y emprendedurismo.
- **Fomento del turismo local para las personas con discapacidad** con eje en turismo rural y cultural. Participación como espectadores en eventos públicos.
- **Articulación de pasantías y prácticas profesionales** de carreras como enfermería, kinesiología, acompañante terapéuticos, nutrición, psicología y psicopedagogía.

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022



### 2.4. Deportes

- Instrumentación de un paradigma de **política deportiva con criterio federal**, descentralizando recursos hacia los distritos del departamento.
- **Control de la asignación de recursos** y el efectivo cumplimiento del área de deporte.
- **Articulación con el área de Entidades intermedias** (espacio de gestión dentro de la Dirección de Deportes para regularizar situaciones legales y contables de las instituciones deportivas).
- **Trabajo interdisciplinario (prevención – contención – psicofísicos).**
- **Funcionamiento de la Dirección de Deportes durante la jornada completa.** (oficina municipal).
- **Implementación del programa “Vacaciones con vos”:** la Escuela de verano y Escuela de invierno como programa deportivo, cultural y educativo que involucra actividades deportivas, talleres, espectáculos y eventos para todos los niños, jóvenes y adolescentes del departamento.
- **Incorporación de disciplinas deportivas para el deporte social** acorde a las necesidades de cada barrio.
- Implementación de **un plan de mejora de infraestructura deportiva de Clubes** y entidades, elaborando convenios de utilización del espacio para ampliar la oferta deportiva.
- Impulso a una alianza estratégica con actores del sector comercial, turístico y hotelero, para realización de **calendario** articulado y de fácil acceso de todos los **eventos deportivos, culturales y turísticos del departamento.**
- Puesta en marcha de un **plan de regularización de clubes, gimnasios y locales** velando por la sustentabilidad económica de dichas entidades y capacitación y profesionalismo de profesores.
- Ejecución de un **programa de acompañamiento, exámenes físicos y evaluación de deportistas en coordinación con Salud y Desarrollo Social.**
- Institución de un **programa de becas para deportistas de elite sanrafaelinos** con el objetivo de acompañar el desarrollo del atleta en sus entrenamientos y competencias específicas.
- Implementación de **programas de capacitación y actualización del personal docente** de acuerdo a la formación, especialización y experiencia.
- **Articulación de instancias de pasantías y prácticas profesionales** con carreras relacionadas a la temática, profesorado de educación física, nutrición deportiva, kinesiología.

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022

### 2.5. Entidades intermedias

- **Jerarquizar el área de entidades intermedias.**
- **Articular a las ONG** con los institutos de formación terciaria para formar a las organizaciones en estos conocimientos.
- **Articular las ONG con la banca del ciudadano.**
- **Instrumentar el mapa de recursos sociales** con ordenamiento temático y geográfico a los efectos de ordenar y efectivizar la utilización de recursos materiales y humanos en la gestión social.
- Crear la legislación para lograr las condiciones que permitan la **participación de la comunidad a través de los centros vecinales** en la promoción de los aspectos que mejoran la calidad de vida, en barrios y distritos, incluyendo a las uniones vecinales, organizando concursos que mejoren los espacios verdes, etc. con una exención tarifaria.
- Propiciar la creación de **comisiones vecinales** para la construcción de veredas, acequias, puentes, cordones, rampas, etc. Con apoyo técnico y mano de obra municipal y provisión de materiales, por los vecinos.
- **Potenciar emprendimientos** que, a través de la ciencia y tecnología, permitan resolver de manera innovadora alguna problemática social y/o ambiental.



### 2.6. Seguridad ciudadana.

- **Adherir a la Ley N° 9.024** y gestión municipal del ordenamiento vial en el tejido urbano.
- Puesta en funcionamiento del **programa plurianual de Preventores Municipales.**
- Promocionar y gestionar Sistema de **alarmas comunitarias.**
- **Desarrollar el plan de Emergencias departamental multiamenazas.**
- Conformación del COEM –**Comando de Organización en Emergencias Municipal.**
- Implementar el Programa de asistencia estratégica a los **cuarteles de bomberos** voluntarios con asignaciones específicas y estables de recursos materiales para sostener los requerimientos operativos de las instituciones.
- Sancionar ordenamiento legal local que aporte a la **seguridad ciudadana**, propiciando la apertura de calles para que los agentes del orden lleguen a todos los sectores de la ciudad.
- **Aplicar la Ordenanza N° 10.026** que regula la limpieza y cercado de terrenos baldíos.

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022



### 2.7. Juventud

- Modificar la estructura de funcionamiento con **representantes de Coordinación de Juventud por distrito.**
- **Modificar la visión politizada** a una participación capaz de escuchar y no dejar delado a jóvenes con disidencia ideológica respecto al oficialismo.
- **Reestructurar la organización del personal del área.**
- **Generar talleres para jóvenes mayores de 18 años** que brinden herramientas y oportunidades para construir proyectos de vida, fortalecer capacidades y habilidades y potenciar la inclusión educativa, social y laboral.
- **Establecer espacios de participación ciudadana activa**, donde los adolescentes y jóvenes sean promotores de transformación de sus comunidades.

### 2.8. Género y diversidad



- **Celebrar convenio para establecer un refugio de Mujeres en situación de violencia**
- **Reforzar todas las medidas de difusión, comunicación y visibilización** de la información acerca de los servicios de asistencia y protección para las personas en situación de violencia de género.
- **Establecer un mecanismo de articulación y coordinación (RED)** en Mesas Locales de Género y Diversidad con el Poder Judicial, instituciones intermedias, Ministerios de Salud y Ministerio de Seguridad para garantizar el acceso a la justicia y a sus derechos.
- **Fortalecer las redes comunitarias** de organizaciones territoriales que trabajen con situaciones de violencia de género.
- **Establecer un programa específico de formación e inserción laboral** para mujeres en situaciones violencia, con el objetivo de que generen autonomía económica.
- **Implementar el trabajo interseccional** entre las diferentes áreas de la mujer para transversalizar las políticas que eliminen vulneraciones y desigualdades de las mujeres y diversidades en todas las áreas

## **PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO**

Septiembre 2022

- **Impulsar protocolos ante situaciones de violencia de género** tanto al interior del organigrama municipal como en la atención al público.
- **Establecer capacitaciones** para evitar situaciones de cuestionamiento y discriminación en el ámbito municipal.
- **Ampliar facultades de la Coordinación de mujer y género.**
- **Incorporar patrocinio jurídico gratuito en el ámbito del Área de la Mujer.**
- **Capacitar como promotores de género a referentes sociales de entidades intermedias de carácter comunitario.**
- **Impulsar un programa de Mujer Rural** con espacios de fomento y promoción de los proyectos, interconectados con el área de Salud.
- **Crear un programa de nuevas masculinidades y de abordaje al varón agresor.**
- **Promover en los SEOS talleres familiares de ESI y Ley Micaela.**
- **Fomentar la creación de cooperativas con mayor participación de mujeres**
- **Impulsar capacitación sobre eliminación de la violencia institucional** que se produce por parte de los funcionarios, y personal.



### 2.9. Salud

- **Capacitar en leyes actuales de inserción del paciente** al sistema de salud de todos los ámbitos departamentales, provinciales y nacionales. (Ej., diversidad, violencia de género, tercera edad).
- **Redistribuir el personal de Salud en las diferentes zonas de San Rafael**, a través de un ente común.
- **Trabajar en la generación de incentivos o un sistema de compensación para profesionales que quieran especializarse en el departamento.**
- **Controlar y fiscalizar las guardias en efectores públicos y privados** en salud para la protección de los sanrafaelinos (ej. Fines de semana, guardias médicas).
- **Fortalecer los centros de Salud departamentos/municipales.**
- **Visibilizar entidades como por ejemplo ALCEC** que lleva años representando a San Rafael sin ningún tipo de financiación ni municipal, ni nacional, ni provincial.
- **Generar un sistema más operativo y efectivo para la emisión de turnos y posterior atención.**

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022



### 2.10. Adulto Mayor

- En el marco del concepto de “sociedad del conocimiento” proponemos que se conciba esta área con una mirada de educación continua, **con programas de alfabetización de adultos, capacitación laboral y formación en habilidades prácticas.**
- **Asesoría legal del adulto mayor con profesionales técnicos** que asesoren particularmente sobre protocolos de actuación ante delitos informáticos, situaciones de violencia intrafamiliar, etc.
- **Constitución de un núcleo de organizaciones sociales** de adultos mayores para tejer redes y fortalecerlas con el fin de conocer la diversidad y acordar políticas conjuntas en materias disímiles como salud, desarrollo económico, recreación, etc.
- **Proyecto de vida con Calidad- Cómo Vivo, cómo quiero vivir:** equipo orientado hacia el nuevo paradigma de la vejez activa para prepararnos a lo largo de la vida de modo de encontrarnos en la etapa de adultos mayores con rutinas de vida saludables, activos, participativos y en plenitud.
- **Dictado de talleres itinerantes con eje en temáticas de emociones y autoestima,** espacios para poder socializar talentos y emprendedurismo.
- **Articular con los Centros Educativos de jóvenes y adultos, para puedan continuar o comenzar sus trayectorias educativas.**
- **Fomentar el turismo local para el adulto mayor** con eje en turismo rural y cultural. Participación como espectadores en eventos públicos.
- **Formar el “Consejo Departamental de adultos mayores”** con acompañamiento institucional del Concejo Deliberante.
- **Articular pasantías y prácticas profesionales** de carreras como enfermería, kinesiología, acompañante terapéuticos o nutrición con eje en los centros de jubilados y organizaciones que nuclea a adultos mayores.



## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022

### 3. DESARROLLO ECONÓMICO

#### 3.1. Turismo

- **Concebir al turismo como cuestión de Estado local.**
- **Trazar políticas de acción multisectoriales.**
- Gestionar un desarrollo federal del **turismo integrando los recursos y atractivos** culturales, históricos y culturales de todos los distritos, con el objetivo de crear y diseñar nuevos productos turísticos.
- **Revisión, modificación, mejora y construcción de infraestructura.**
- **Abordar como eje prioritario la mejora de las condiciones de comunicación en zonas de afluencia turística:** telefonía, señalética/ señalización, información turística.
- **Conectividad: rutas, transporte público, terminales, seguridad.**
- **Desarrollo del Turismo Cultural.**
- **Fomento e impulso del turismo accesible e inclusivo como eje transversal a todos los pilares de la actividad turística.**
- **Distinguir la marca “San Rafael” como un destino de oferta turística** diversificada más allá de un destino de turismo aventura.
- Diseño de políticas departamentales orientadas a la **sostenibilidad de la actividad.**



#### 3.2. Producción agropecuaria

- **Reflotar la agencia de desarrollo local ‘Red San Rafael’** que durante los años 2007 y 2008 fuera constituida por los actores claves de San Rafael para actuar como una asociación mixta (público y privado); con enfoque plural; amplia en su integración; horizontal en sus deliberaciones y toma de decisiones; y ágil, ejecutiva y flexible en su funcionamiento.
- Concebir este espacio como una Agencia que sea “un ámbito de integración, de articulación, de convergencia interinstitucional, de consenso y organización de la comunidad”; que sirva para la definición de estrategias de corto, mediano y largo plazo que **promuevan el desarrollo de San Rafael y de la región, en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad.**

## **PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO**

Septiembre 2022

- **Implementar la Perspectiva de Oasis - Agua** que debe ser tenida en cuenta en todas las políticas a nivel municipal con el objetivo de acercarnos a consumos que propicien la seguridad hídrica.
- **Impulsar el dictado de Ingeniería en Agronomía en San Rafael.**
- Establecer criterios de resolución claros y de conveniencia mutua al histórico conflicto del uso del agua por el turismo. Implementar una alternativa en donde el uso del turismo no implique una pérdida de agua para riego. Alternativa: generar financiamiento para un pequeño dique/ Reservorio; que permita que el agua sea utilizada para riego luego de ser erogada para el uso turístico.
- **Recuperar el dictado de la Tecnicatura de gestión hídrica en el marco de los IES de San Rafael** y que sea complementado con ciclos de licenciatura.
- Crear (a través de un acuerdo con el Departamento General de Irrigación) un equipo técnico con capacidad de diseño de obras (nivel ejecutivo) con los siguientes objetivos:
  - **Proyectos ejecutivos para impermeabilizar canales**, financiables por organismos internacionales.
  - Poner en funcionamiento **perforaciones fuera de uso o construcción de pozos nuevos en cabecera de canales.**
- **Aprovechar el agua de origen pluvial para recuperación de los acuíferos.** Un plan en este sentido (seguridad hídrica) debe bajar los riesgos de pérdidas económicas por daños que produce el exceso y además usarlo para reponer los usos de agua subterránea.
- **Aportar para poner en funcionamiento grupos de Cambio Rural**, con el objetivo de lograr mejora de eficiencia de riego. Esto no sería oneroso y mostraría al municipio en el territorio.
- **Programa de fortalecimiento de pequeños y medianos emprendimientos innovadores** tendientes a la **diversificación de la matriz productiva** local que potencie iniciativas en proceso de expansión, incorporación de tecnología, capitalización en recursos humanos y desarrollo de nuevos productos o líneas de servicios.
- **Propiciar la generación de un cinturón verde en tierras abandonadas** en el entorno de la Ciudad de San Rafael con base en emprendimientos de pequeña escala orientados a la producción de verduras y hortalizas de ciclo corto y bajo cubierta.
- Complementar la generación del cinturón verde productivo con la **promoción de los productos de San Rafael en ámbitos de venta minorista de localidades y ciudades de la Patagonia** con la finalidad de generar convenios y contratos que permitan desarrollar para proveedores sanrafaelinos el mercado de consumo de la zona con mayor crecimiento poblacional del país.

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022

- Propiciar el establecimiento de un **mercado concentrador de productores agrícolas** de San Rafael que permita reducir la brecha que indica que en la actualidad solo el 15% de la demanda local de frutas, verduras y hortalizas es cubierta por productores locales.
- Aplicar la Ordenanza N° 14.049 para la **recuperación de perforaciones para uso agrícola** con la finalidad de mejorar la ratio de perforaciones activas sobre perforaciones totales y que indican para 2022, que solo el 20% de las perforaciones registradas se encuentran en funcionamiento.



### 3.3. Comercio

- **Modificar la Ordenanza que regula las habilitaciones comerciales** con criterios de digitalización, habilitaciones sin renovación anual y mecanismo de declaración jurada para suplir el actual sistema de presentación de certificados, planos y contratos de locación cada año.
- **Aplicar la Ordenanza de venta ambulante N° 10.887**, con criterios de actuación sostenidos en el tiempo, **claridad en la ejecución de sanciones y generación de alternativas productivas o laborales para aquellos emprendedores que ejercen la actividad al margen de las regulaciones**
- **Promover los centros comerciales a cielo abierto en concordancia con lo dispuesto por las normas que regulan el ordenamiento territorial de modo de planificar** un departamento con estándares de eficiencia en la movilidad urbana, disponibilidad de servicios y organización espacial de la actividad socio económica.
- **Vincular la actividad turística en materia de horarios de apertura y cierre**, condiciones de atención al cliente y un paradigma de actividad comercial vinculado a la marca San Rafael.



## **PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO**

Septiembre 2022

### 3.4. Economía del conocimiento

- Trabajar de forma integral junto con el PIT San Rafael y otros actores vinculados a la industria para desarrollar un plan de desarrollo que aproveche las ventajas de la región y genere los medios necesarios para el fortalecimiento y desarrollo de estas industrias en nuestro Municipio.
- **Garantizar un acceso a internet accesible** y estable en todo el territorio de San Rafael.
- Fomentar y facilitar la formación de profesionales vinculados a la industria. De esta forma además de brindar un acceso a más y mejores trabajos, podemos fomentar el desarrollo regional ya que con la modalidad de teletrabajo nuestros jóvenes no se ven obligados a emigrar en búsqueda de nuevas oportunidades, generando así un ambiente propicio para que las industrias locales crezcan y nuevas industrias se creen o radiquen en San Rafael.
- **Desarrollar una Unidad de Vinculación Tecnológica** a partir de un proceso de articulación entre las Universidades, Institutos de Formación Terciarios, Conicet, INTA, INTI y el sector productivo con el fin de poner a disposición el sistema académico, científico, tecnológico y de perfeccionamiento en las áreas estratégicas para el desarrollo del Departamento, específicamente en todo lo concerniente a la agricultura, ganadería, comercio, industria, energía, minería, hidrocarburos, innovación y desarrollo económico para brindar servicios de apoyo y la implementación de proyectos de alto impacto.
- **Capacitación de Recursos Humanos:** Respaldar la formación de equipos formados por profesionales especializados en las áreas estratégicas, entendiendo la necesidad de asesoramiento técnico, científico y tecnológico a la población interesada en particular y en su conjunto.
- **Desarrollo Emprendedor para la Economía del Conocimiento:** Potenciar el conocimiento y desarrollo del emprendedurismo facilitando capacitaciones a los emprendedores y líneas de financiamiento accesibles para sus Proyectos.
- **Formación de Talentos y el Futuro laboral:** Generar vínculos con las Universidades, Institutos y Escuelas de la región, para potenciar la salida laboral de nuestros estudiantes y lograr el vínculo con el sector productivo local. Incentivar los programas de Prácticas Profesionales y pasantías.
- **Transformación Digital e Industria 4.0:** Afianzar los vínculos con las Universidades para desarrollar el Polo de desarrollo Tecnológico en el cual converjan Proyectos de innovación para la Industria local y el desarrollo productivo de la región.
- **Vinculación y Transferencia de Conocimiento para desarrollo de nuevos productos y servicios:** Generar un relevamiento e Identificación de Demandas del Sector Productivo en I+D+i (Investigación/Desarrollo/innovación Tecnológica) con apoyo en el sector Universitario. Buscar líneas de Financiamiento y herramientas que ayuden al crecimiento y desarrollo de esta propuesta. Generar redes de vinculación que brinden soluciones a las demandas y necesidades locales.

## **PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO**

Septiembre 2022

### 3.5. Industria.

- **Potenciar el desarrollo de la Industria 4.0 en la región**, motor principal para el crecimiento del sector Industrial.
- **Alentar el desarrollo Agrícola** a través de acciones y programas con el INTA, INTI, CONICET y otros Organismos relacionados. Detectar las necesidades y demandas del sector para dar apoyo específico.
- **Incentivar el desarrollo de productos con materias primas agrícolas** generando de esta forma valor agregado a la producción. Conformación de Cooperativas de trabajo para facilitar el acceso a capacitaciones, financiamiento y aprovechamiento de la mano de obra, equipamiento, etc.
- **Fomentar la innovación tecnológica en la industria metalmecánica**, y vincular la misma al desarrollo de emprendimientos con alto valor agregado aprovechando las materias primas de origen regional.
- **Promover la investigación de procesos vinculados a la minería** que respeten el ambiente y el uso del agua, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- **Impulsar la modernización tecnológica de la industria alimenticia**, mejorando la cadena de valor, el diseño de alimentos con valor nutricional adecuado, vinculando con economía circular y desarrollo de envases.
- **Alentar el desarrollo del Parque Industrial** mediante estrategias y planes a largo plazo, que permitan un crecimiento sostenido y sustentable, incentivando la producción de bienes y servicios y de todos los factores económicos que produzcan valor agregado a través de exenciones impositivas en tasas y contribuciones.
- **Incentivar políticas Industriales para que San Rafael** sea el referente regional en la producción de alimentos y energía (dos áreas con alta demanda mundial) que le permitan el ingreso de divisas al departamento permitiendo el apuntalamiento del desarrollo de todos los sectores de la economía (comercio, servicios, turismo, entre otras).
- **Incentivar la industria metalmecánica** ayudando a la apertura de nuevos mercados (industria del petróleo, alimenticia, nuclear, minera aeronáutica, aeroespacial, etc), propiciando herramientas para acceder al cambio tecnológico y articulando con el sector científico académico para proveerle de recursos humanos capacitados y nuevos desarrollos.
- **Poner a disposición del Parque Industrial** la inversión extranjera para su desarrollo comercial y tecnológico.

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022

### 4. DESARROLLO TERRITORIAL

#### 4.1. Ordenamiento territorial

- Se releva en la actualidad una deficiente planificación y gestión del territorio: urbanización no regulada, loteos en zonas rurales afectando terrenos de cultivo, extendiendo la mancha urbana y de prestación de servicios municipales, asentamientos en zonas peligrosas, localización de actividades sin servicios básicos (como por ejemplo el parque industrial).
- Diagnosticamos una gestión de riesgos deficiente y carente de una planificación adecuada para situaciones tales como incendios, inundaciones, movimientos sísmicos entre otras.
- Resalta la carencia de programas para promover la sostenibilidad ambiental. (se observa desaprovechamiento de algunos recursos ambientales, sobre-explotación de otros y creciente degradación ambiental y contaminación).
- Es evidente la situación de inequidad en el acceso a servicios básicos (sobre todo públicos: agua, luz, gas, transporte, educación, salud, etc.), y sobre todo de calidad de poblaciones vulnerables y rurales.
- Es alarmante la falta de planificación urbana ante el significativo aumento del parque automotor como consecuencia del crecimiento poblacional y la segregación espacial de funciones y actividades.
- **Proponemos avanzar firme y claramente en la culminación del Plan de Ordenamiento Territorial** como política de estado e instrumento de planificación para el desarrollo de San Rafael, a corto, mediano y largo plazo.
- **Incorporar la gestión del riesgo en marco de la planificación territorial y Promover la Resiliencia de San Rafael** (climática, ambiental, social, económica, empleo, salud, entre otras). Acciones a realizar, entre otras: Elaboración de mapas de riesgo geológico, Formalización de un Área de Gestión de Riesgos y Desastres.
- **Avanzar hacia un programa de Sustentabilidad Ambiental**, tendiente a gestionar responsablemente los recursos naturales y protección del medioambiente.
- Diseñar las herramientas necesarias **para mejorar la provisión y posibilidades de acceso** a los bienes sociales y a servicios públicos de calidad en las áreas urbana y rural.
- Avanzar en el diseño, puesta en marcha, funcionamiento y monitoreo de un sistema de movilidad eficiente, sustentable y seguro - coordinación con los organismos responsables- que responda a la demanda creciente de movilidad entre ciudad y distritos.
- **Mejorar las redes secundarias y terciarias** para potenciar el desarrollo de la economía regional.
- Materializar las gestiones realizadas para la **concreción de los accesos adecuados a San Rafael** que respondan a su crecimiento espacial, a sus actividades económicas y a la dinámica urbana y rural.

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022

### 4.2. Tratamiento de residuos

- **Modificar el sistema de estaciones ecológicas** a través de un proceso con participación vecinal en la radicación y prohibición de colocación en espacios verdes dedicados a la recreación –plazas y parques-.
- **Incentivar la participación más activa de la comunidad**, cumpliendo los planes propuestos para así crear confianza en la población.
- **Instrumentar incentivos y/o ayudas a entidades dedicadas al reciclaje.**
- Implementar un **Plan de concientización y capacitación estructurado** y orientado a la población local con objetivos de corto, mediano y largo plazo y públicos objetivo delimitados con precisión.
- **Mayor integración distrital en planes de reciclaje.**
- **Reutilización de residuos para manufactura de bienes de uso** (empleo de mano de obra local).
- **Realizar campañas de difusión y concientización que promuevan un cambio cultural en la ciudadanía**, convocándola a comprometerse con el cuidado del medioambiente; reduciendo la generación de residuos y clasificando en origen, sobre todo los domiciliarios.
- **Diseño y puesta en marcha de un Programa serio y eficiente para el manejo de residuos sólidos urbanos, industriales y patológicos.**
- Preparación de las condiciones y apoyo para la instalación de **industrias de “economía verde”**, que permitan aprovechar dichos residuos (reciclado, gas, compost) a la vez que posibiliten la generación de nuevos puestos de trabajo; formalizando el circuito informal.
- Colaborar con las industrias, en el marco de la **Responsabilidad Social Empresaria**, en los cambios necesarios para adaptar el tratamiento de los residuos derivados de su proceso productivo a las normativas existentes.



### 4.3. Arbolado Público

- **Reinstaurar la protección y extensión del arbolado como política de estado.**
- **Realización de un censo del arbolado público** a partir de convenios con entes universitarios y de la ciencia e investigación públicos y privados, de modo de conocer con precisión: cantidad de ejemplares existentes, estado de los mismos, características biológicas de cada uno de ellos y permitir un abordaje de la protección del arbolado público a partir de información precisa.
- **Recuperar la cultura del cuidado del árbol** como patrimonio local con programas de formación en el ámbito escolar y social.

## **PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO**

Septiembre 2022

- Creación de un área específica, profesionalizada, con la recuperación del vivero municipal y con la asignación de recursos necesaria para promover modificaciones estructurales poniendo como objetivo la **mejora del sistema de riego del arbolado urbano a través de la red de acequias**.
- **Desarrollar un Programa de reforestación en zona distrital** con especies innovadoras (por ejemplo: cuya copa pueda crecer sobre la línea de alumbrado público, evitando la poda y desbalanceo del árbol o requieran menor cantidad de agua), celebrando convenios de colaboración con Irrigación y Direcciones de Vialidad a fin de implementar un plan de reforestación intensivo en la zona distrital.
- **Estimular la participación vecinal para la recuperación de la cultura del árbol** y el agua en las acequias, a través del estímulo en descuentos a las tasas municipales y una moratoria donde todos los frentistas deban reemplazar los forestales que hayan sido erradicados o deban serlo.
- **Realizar campañas masivas de difusión de protección del arbolado y el renacimiento**
- **Repotenciar los espacios verdes**, haciendo eficiente el riego en plazas y parques y dotando a todos los parques de una custodia a través de la creación del CUERPO DE GUARDAPARQUES MUNICIPALES y recuperando la figura del PLACERO donde cada Plaza del Departamento tenga un encargado que sea conocido por todos los vecinos del lugar.
- **Mejorar el diseño y materialización de las acequias** en relación con el arbolado que irrigan. Garantizar que las obras en la vía pública no constituyan una amenaza al arbolado público.
- **Fomentar el cuidado del Oasis**. Nadie piensa un oasis sin árboles, hay que pensar en especies autóctonas, en álamos sanos, es importante reemplazar los árboles enfermos o viejos. Proyectar, innovar y compartir con los vecinos la responsabilidad del cuidado de los forestales.
- Crear una política departamental para los jardines. Es importante crear conciencia en la ciudad y cuidar el agua.

#### 4.4. Infraestructura urbana y rural

- Coordinar con la Dirección General de Escuelas, para que los establecimientos que se construyan en el departamento incluyan el terreno para ser realizado en donde la escuela es necesaria y debe edificarse, y no donde la comuna tiene un terreno destinado a Plaza; cercenando los espacios para expansión, ocio y entretenimiento.
- **Construcción de rotondas para mejorar la conectividad vial** dando seguridad en intersecciones muy conflictivas. Algunos ejemplos: Rawson- Las Vírgenes. Rawson-Ortubia. Deán Funes-Los Filtros. Libertador-Juan XIII. Acceso a Distritos. Etc.
- Designar en el presupuesto un monto para crear un **banco de tierras para que en conjunto con el IPV se realicen los barrios** donde hace falta y no donde los

## **PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO**

Septiembre 2022

particulares ofrezcan. De esta forma el adjudicatario deberá pagar el lote a la Municipalidad.

- Designar en el presupuesto un monto para la compra de terrenos destinados a plaza, para **recuperar la antigua planificación de San Rafael de una plaza cada 500 mts.** Debiendo el loteador abonar a la municipalidad la parte proporcional de equipamiento que le corresponda y no como en la actualidad que es una atomización de terrenos muy pequeños para el desarrollo de actividades de entretenimiento familiar y juvenil.
- **Eliminar el Consejo de Loteos y efectivizar el cumplimiento de las Ordenanzas de Uso** del Suelo por parte de Catastro de la Provincia.
- **Crear medidas de fomento y gestiones crediticias para la reubicar industrias actuales que generan conflictos por su ubicación.**
- **Generar políticas para consolidar las cabeceras distritales como polos de servicios rurales** y adecuación de toda la infraestructura y servicios necesarios para evitar la emigración del campo a la ciudad.
- **Realizar gestiones en ámbitos provinciales y nacionales** para realizar el acceso norte, fundamental para el desarrollo del departamento y la zona Sur.
- **Promover la concreción de una avenida de circulación** que permita delimitar el área urbana y genere una circulación fluida, rápida y segura y permita el no ingreso de carga pesada a la ciudad, con el complemento de centros de distribución y transferencia de cargas.
- **Hacer funcionar a la Comuna como planificadora de la Obra Pública** generando las condiciones favorables para su desarrollo armónico, de ciudad con zona rural sin entrar en competencia y respetando las áreas determinadas en los planes reguladores.
- **Hacer respetar y cumplir la normalización del ladrillo y ladrillón** unificando sus medidas en todo el departamento.
- **Promocionar espacios de juegos infantiles en plazas,** parques con su equipamiento y la creación de playones polideportivos a escala barrial para lograr una total contención de la juventud.
- **Sistematizar el sistema de riego en ciudad** para evitar el deterioro del arbolado público.
- **Ampliar piletas decantadoras** para agua potable para mejorar la dotación y presión.
- Ante el crecimiento de edificios de vivienda en propiedad horizontal (aumento de cantidad de habitantes por hectárea), se deberá mejorar y **renovar sistema de agua, cloaca y gas para evitar el colapso.**
- San Rafael es una ciudad que tiene un sistema de alimentación de energía eléctrica radial, lo que hace que tengamos una situación de extrema debilidad. Se mejoró con la incorporación nuevos transformadores de potencia, no así la red de distribución eléctrica de media tensión, la cual se encuentra al límite de capacidad de transporte de energía.
- **Construcción de planta transformadora en zona del parque Industrial.**

## PROGRAMA DE GESTIÓN . APORTES DE MESAS DE TRABAJO

Septiembre 2022



### 4.5. Movilidad Urbana.

- **Planificar el sistema de movilidad urbana** en función del crecimiento tendencial de la ciudad, teniendo en cuenta las formas y modos de desplazamiento, el desarrollo de actividades y horarios.
- Promover un cambio cultural en el uso de los medios de transporte en el radio céntrico de la ciudad, **alentando el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal** como medio de locomoción alternativo al automóvil privado. Ejemplo: Proyecto Sistema Urbano de Bicicletas Públicas de la Ciudad de San Rafael (presentado por Serrano). Colectivos de corta distancia adaptados para trasladar bicicletas. Carriles diferenciados para su circulación.
- Iniciar el camino hacia la **creación de un sistema de uso público y gratuito de bicicletas, con gestión electrónica** (al igual que sucede en muchos municipios de Argentina, por ejemplo con la tarjeta SUBE). Se pueden utilizar bicicletas recuperadas de secuestros judiciales y prever la instalación de islas estratégicas en zonas universitarias, bancarias, turísticas, etc.
- **Promoción del uso de la bicicleta para turistas como un medio ideal para conocer San Rafael.** Alquiler de bicicletas a los turistas como un servicio de Turismo.
- **Readecuar la infraestructura urbana**, utilizando la tecnología disponible e implementando políticas que optimicen el uso y disfrute del espacio público, sobre todo en el radio céntrico. Ejemplos: **veredas a nivel, rampas para personas con discapacidad**, líneas de veredas para no videntes, cruces peatonales, bancos, estacionamientos para motos y bicicletas, etc.
- **Colocar carteles viales con indicaciones de lugares y recorridos** y con información en sitios de interés cultural, turístico y patrimonial (con descripción, mapas, historia del lugar, etc.)